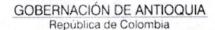
Fecha: 19/03/2025







## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

#### RESOLUCION

### "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE REFORMA DE ESTATUTOS A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CIANURADA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS (ANT.)"

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno a solicitud de la parte interesada y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023, la Ordenanza 50 de 2023, 2024070005104 de 2024 y la Ley 1437 de 2011.

#### **CONSIDERANDO**

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CIANURADA, del municipio de REMEDIOS (ANT.), con personería jurídica otorgada mediante Resolución número 031245 del 21/03/2012 expedida por GOBERNACION DE ANTIOQUIA, solicitó a través de su Representante Legal, se inscriba la REFORMA DE ESTATUTOS, tendientes a cumplir con lo dispuesto y establecido en la ley 2166 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023.

Que, en reunión de Asamblea General, después de haber sido estudiados y debatidos estos estatutos, se sometieron a consideración y fueron aprobadas las modificaciones en algunos de sus capítulos y artículos, según consta en el acta número 11 del 17/08/2024. Las modificaciones aprobadas propendieron por la actualización de la ley y la modificación de la denominación de la organización comunal, en virtud de la certificación expedida en la fecha 23/09/2023 por Oficina de Catastro Municipal de Remedios.

Que la La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de su función administrativa, procedió a la revisión, verificación y aprobación de la información suministrada; en atención a los fines del Estado y el principio de la buena fe. Revisados los documentos presentados por este organismo comunal, se encontró que los mismos, cumplen con todas las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.

En mérito de lo expuesto.

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir la reforma introducida en los Estatutos de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CIANURADA DEL DIABLO, del municipio de REMEDIOS (ANT.), con Personería Jurídica número 031245 del 21/03/2012 otorgada por GOBERNACION DE ANTIOQUIA.



#### GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

# DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

#### RESOLUCION

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la denominación de la Junta de Acción Comunal Vereda La Cianurada del Diablo, quien a partir de la fecha de este acto administrativo se denominará JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CIANURADA.

**ARTICULO TERCERO**: Comunicar el contenido de la presente resolución a su Representante Legal (presidente-a), conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese la presente Resolución en la Gaceta Departamental, cumplido este requisito surte sus efectos legales.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**CATALINA MORENO CRUZ** 

Outaling Mosend

Directora De Participación Comunitaria Y Ciudadana Secretaría De Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA	
Proyectó:	Silvia Inés Avendaño Marín	Lund	21/02/2025	
Los firmantes o	leclaramos que hemos revisado el documento			
vigentes y por l	o tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presen	tamos para la firma	, ,	